

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5666** *REAL OVIEDO, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA*

El Consejo de Administración del Real Oviedo, S.A.D., en su reunión de fecha 29 de septiembre de 2025 acordó, por unanimidad de sus miembros, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en la Sala del Auditorio Príncipe Felipe, Plaza de la Gesta de Oviedo 33007 Oviedo (Asturias), el día 26 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria; y, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.- Ratificación por la junta de accionistas de las designaciones de los señores consejeros efectuadas por cooptación.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos de la Temporada 2025-2026.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2024-2025.

Sexto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Derecho de asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de cuatro o más acciones, siempre que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones de la Sociedad cinco días antes de la de celebración de la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, accionista o no, siempre que conste la delegación por escrito y con carácter especial para esta Junta, y se acompañe a la delegación la preceptiva tarjeta de asistencia expedida al accionista representado.

Derecho de Información: Asimismo se advierte a los señores accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital que tienen a su disposición, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación así como el informe de gestión y el informe de auditoría, Todo ello sin perjuicio de los derechos generales de información que les concede el artículo 197 del mismo texto legal, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Presencia de Notario: Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Oviedo, 7 de octubre de 2025.- Presidente- Real Oviedo, S.A.D, José Martín Peláez Alvarez.

ID: A250048793-1